



Universidad de Valparaíso CHILE

UNIVERSIDAD DE VALPARAISO SECRETARIA GENERAL PUBLICADO 20 DIC 2013

UNIVERSIDAD DE VALPARAISO CONTRALORIA INTERNA TOMA DE RAZON - 4 DIC 2013 CONTRALOR

DECRETO N° 507

VALPARAISO, 02 de diciembre de 2013.

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1.- La propuesta de Presupuesto para el año 2014, presentada por el Sr. Rector y aprobada por la H. Junta Directiva de la Universidad, mediante acuerdo N°5 adoptado en su sesión N° 317, de carácter ordinaria, celebrada el 29 de noviembre de 2013.

2.- Lo dispuesto en los N°s. 4 y 14, inciso final, del artículo 10°, del D.F.L. N° 147 de 1981, del Ministerio de Educación, que aprueba el Estatuto de la Universidad de Valparaíso.

3.- Lo dispuesto en el D.S. N°180/87 del Ministerio de Hacienda, que fija normas para la presentación de Presupuestos, Balance de Ejecución Presupuestaria e Informes de Gestión de las Instituciones de Educación Superior.

4.- Y vistos, además, lo dispuesto en el D.F.L. N° 1 de 1980; en los D.F.L. N° 6 y N° 147, ambos de 1981 del entonces Ministerio de Educación Pública; en el D.U. N° 480 de 1983 y en el D.S. N° 238 de 2012, del Ministerio de Educación.

DECRETO:

1.- APRUEBASE el acuerdo N°5 adoptado por la Honorable Junta Directiva de la Universidad de Valparaíso, en su Sesión N° 317, de carácter ordinaria, celebrada el día 29 de noviembre de 2013, cuyo texto es el siguiente:

INICIO DE TRANSCRIPCIÓN

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA REGIONAL VALPARAISO RECIBIDO 04 DIC. 2013 T.R. Y REGISTRO JURIDICA SUMARIO CONTABILIDAD

RECIBIDO DIC 2013 CONTRALORIA INTERNA UNIVERSIDAD DE VALPARAISO

[Handwritten signature]

[Circular stamp: V°B° UV]

[Circular stamp: FISCAL V°B°]

[Circular stamp: V°B° RECTOR]

[Handwritten signature]

CERTIFICADO

El Secretario General de la Universidad de Valparaíso, que suscribe, certifica que la Junta Directiva, en su sesión N° 317, de carácter ordinaria, de fecha 29 de noviembre de 2013, adoptó el siguiente Acuerdo:

Acuerdo N° 5:

"Por la unanimidad de los miembros presentes en la sesión, la Junta Directiva de la Universidad de Valparaíso acuerda aprobar el siguiente Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Universidad de Valparaíso, correspondiente al año 2014:

PRESUPUESTO DE INGRESOS AÑO 2013
Desagregado según Decreto N°180/1987
(Cifras en pesos)

INGRESOS	\$ Pesos
1. Ingresos de Operación	41.315.026.134
1.1 Venta de Bienes y Servicios	1.273.531.000
1.2 Renta de Inversiones	170.295.000
1.3 Aranceles de Matrícula	39.871.200.134
- Derechos básicos de matrícula	2.111.648.000
- Aranceles por pago directo	35.424.406.134
- Aranceles de post grado	2.335.146.000
2. Venta de Activos	1.789.354.000
2.1 Activos físicos	10.000.000
2.2 Activos financieros	1.779.354.000
3. Transferencias	6.370.854.337
3.1 Del sector privado	837.004.000
3.2 De Organismo de Sector Público y Entidades Públicas	5.533.850.337
4. Endeudamiento	4.500.000.000
4.1 Interno	3.900.000.000
4.2 Externo	-
4.3 Proveedores	600.000.000
5. Financiamiento Fiscal	4.293.514.968
5.1 Aporte Fiscal Directo	3.781.443.968
5.2 Aporte Fiscal Indirecto	512.071.000
5.3 Pagares Universitarios de la Tesorería General de la República	-
5.4 Recuperación de préstamos por Crédito Fiscal	-
6. Recuperación de otros Préstamos	150.000.000
6.1 Préstamos inciso tercero, artículo 70, Ley 18.591	-
6.2 Otros Préstamos	150.000.000
7. Otros Ingresos-Leyes Especiales	835.650.000
8. Saldo Inicial de Caja	7.156.717.690
TOTAL INGRESOS	66.411.117.129

Av. Errázuriz 1834, Valparaíso | Fono: +56 (32) 2507000 | Casilla 123-V | Fax: 032 - 2507143 | E-mail: correo@uv.cl | www.uv.cl

1

Decreto N° 507/2013
Página 2 de 6

Av. Errázuriz 1834, Valparaíso | Fono: +56 (32) 2507000 | Casilla 123-V | Fax: 032 - 2507143 | E-mail: correo@uv.cl | www.uv.cl

PRESUPUESTO DE INGRESOS AÑO 2013
Desagregado según Decreto N°180/1987
(Cifras en pesos)

GASTOS	\$ Pesos
A. DE OPERACIÓN	49.107.239.631
1. Gastos en Personal	35.832.544.000
1.1 Directivos	2.899.121.000
1.2 Académicos	17.009.343.000
1.3 No Académicos	10.715.352.000
1.4 Honorarios	4.077.436.000
1.5 Múltiples	229.401.000
1.6 Horas Extraordinarias	67.141.000
1.7 Jornales	-
1.8 Aportes patronales	834.750.000
2. Compra de Bienes y Servicios	9.210.663.000
2.1 Consumos básicos	742.049.000
2.2 Material de enseñanza	759.165.000
2.3 Servicio de impresión, publicidad y difusión	775.968.000
2.4 Arriendos de inmuebles y otros	1.591.635.000
2.5 Gastos en computación	1.238.543.000
2.6 Otros servicios	4.103.693.000
3. Transferencias	4.064.042.631
3.1 Corporaciones de Televisión	-
3.2 Becas Estudiantiles	765.546.000
3.3 Fondos centrales de investigación	-
3.4 Fondos centrales de extensión	-
3.5 Otras transferencias	3.298.496.631
- Consejo de Rectores	50.000.000
- Centros de Alumnos	375.281.000
- Otros	2.873.215.631
3.6 Cumplimiento Art.113 Ley N°18.768	-
B. DE INVERSIÓN	8.442.309.000
4. Inversión Real	6.909.806.000
4.1 Maquinarias y equipos	1.455.729.000
4.2 Vehículos	20.000.000
4.3 Terrenos y edificios	4.939.077.000
4.4 Proyectos de inversión	-
4.5 Operaciones de Leasing	495.000.000
5. Inversión Financiera	1.632.603.000
5.1 Préstamos estudiantiles	51.500.000
- Préstamos inotro tercero, artículo 70, ley 18.591	-
- Otros préstamos	51.500.000
5.2 Compra de títulos y valores	1.481.003.000
C. DE AMORTIZACIÓN	2.530.760.366
6. Servicio de la Deuda	2.435.760.366
6.1 Interna	1.735.760.366
6.2 Externa	-
6.3 Proveedores	700.000.000
7. Compromisos pendientes	96.000.000
D. OTROS	6.330.808.132
8. Saldo Final de Caja	6.330.808.132
TOTAL GASTOS	66.411.117.129

Corresponderá al Fiscal General de la Universidad la elaboración del correspondiente Decreto".

Así consta en el acta respectiva

OSVALDO CORRALES JORQUERA
SECRETARIO GENERAL



Valparaíso, 29 de noviembre de 2013.-

Av. Errázuriz 1834, Valparaíso | Fono: +56 (32) 2507000 | Casilla 123-V | Fax: 032 - 2507143 | E-mail: correo@uv.cl | www.uv.cl

2

FIN DE TRANSCRIPCIÓN

Decreto N° 507/2013
Página 3 de 6

Av. Errázuriz 1834, Valparaíso | Fono: +56 (32) 2507000 | Casilla 123-V | Fax: 032 - 2507143 | E-mail: correo@uv.cl | www.uv.cl

2.- APRUÉBESE el siguiente PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA UNIVERSIDAD DE VALPARAISO para el año 2014.

PRESUPUESTO DE INGRESOS AÑO 2014 (cifras en pesos)	
CONCEPTO DE INGRESOS	PRESUPUESTO INGRESOS
1. Ingresos de operación	41.315.026.134
1.1. Venta de Bienes y Servicios	1.273.531.000
1.2. Renta de Inversiones	170.295.000
1.3. Aranceles de Matrícula	39.871.200.134
- Derechos básicos de matrícula	2.111.648.000
- Aranceles por pago directo	35.424.406.134
- Aranceles por post grado	2.335.146.000
2. Venta de Activos	1.789.354.000
2.1. Activos físicos	10.000.000
2.2. Activos financieros	1.779.354.000
3. Transferencias	6.370.854.337
3.1. Del sector privado	837.004.000
3.2. De Organismos del Sector Público y Entidades Públicas	5.533.850.337
4. Endeudamiento	4.500.000.000
4.1. Interno	3.900.000.000
4.2. Externo	0
4.3. Proveedores	600.000.000
5. Financiamiento Fiscal	4.293.514.968
5.1. Aporte Fiscal Directo	3.781.443.968
5.2. Aporte Fiscal Indirecto	512.071.000
5.3. Pagarés Universitarios de la Tesorería General de la República	0
5.4. Recuperación de préstamos por Crédito Fiscal	0
6. Recuperación de Préstamos	150.000.000
6.1. Préstamos inciso tercero, artículo 70, Ley 18.591	0
6.2. Otros Préstamos	150.000.000
7. Otros Ingresos-Leyes Especiales	835.650.000
8. Saldo Inicial de Caja	7.156.717.690
TOTAL INGRESOS	66.411.117.129








PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2014
(cifras en pesos)

CONCEPTO DE GASTOS	PRESUPUESTO GASTOS
A. DE OPERACIÓN	49.107.239.631
1. Gastos en Personal	35.832.544.000
1.1. Directivos	2.899.121.000
1.2. Académicos	17.009.343.000
1.3. No Académicos	10.715.352.000
1.4. Honorarios	4.077.436.000
1.5. Viáticos	229.401.000
1.6. Horas Extraordinarias	67.141.000
1.7. Jomales	0
1.8. Aportes patronales	834.750.000
2. Compra de Bienes y Servicios	9.210.653.000
2.1. Consumos básicos	742.049.000
2.2. Material de enseñanza	759.165.000
2.3. Servicio de impresión, publicidad y difusión	775.568.000
2.4. Arriendos de inmuebles y otros	1.591.635.000
2.5. Gastos en computación	1.238.543.000
2.6. Otros servicios	4.103.693.000
3. Transferencias	4.064.042.631
3.1. Corporaciones de Televisión	0
3.2. Becas Estudiantiles	765.546.000
3.3. Fondos centrales de investigación	0
3.4. Fondos centrales de extensión	0
3.5. Otras transferencias	3.298.496.631
- Consejo de Rectores	50.000.000
- Centros de Alumnos	375.281.000
- Otros	2.873.215.631
3.6. Cumplimiento Art. 113 Ley N° 18.768	0
B. DE INVERSION	8.442.309.000
4. Inversión Real	6.909.806.000
4.1. Maquinarias y equipos	1.455.729.000
4.2. Vehículos	20.000.000
4.3. Terrenos y edificios	4.939.077.000
4.4. Proyectos de inversión	0
4.5. Operaciones de Leasing	495.000.000
5. Inversión Financiera	1.532.503.000
5.1. Préstamos estudiantiles	51.500.000
- Préstamos inciso tercero, artículo 70, Ley 18.591	0
- Otros préstamos	51.500.000
5.2. Compra de títulos y valores	1.481.003.000
C. DE AMORTIZACION	2.530.760.366
6. Servicio de la Deuda	2.435.760.366
6.1. Interna	1.735.760.366
6.2. Externa	0
6.3. Proveedores	700.000.000
7. Compromisos pendientes	95.000.000
D. OTROS	6.330.808.132
8. Saldo Final de Caja	6.330.808.132
TOTAL GASTOS	66.411.117.129

3. **REMITASE COPIA DEL PRESENTE PRESUPUESTO**, a los Ministerios de Educación y Hacienda, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 4° del Decreto N°180, de 1987 del Ministerio de Hacienda.

**ANOTESE, TÓMESE RAZÓN,
PUBLIQUESE EN UN DIARIO DE CIRCULACIÓN REGIONAL,**



[Handwritten signature]
ALDO VALLE ACEVEDO
RECTOR

TOMADO RAZÓN
POR ORDEN DEL CONTRALOR
GENERAL DE LA REPÚBLICA

[Handwritten signature]
20 DIC. 2013

**CONTRALOR REGIONAL
VALPARAISO**

AVA/CCR/APE/ACHS/jfp

DISTRIBUCION: RECTORIA – SECRETARIA GENERAL – CONTRALORIA INTERNA – FISCALIA GRAL. – DECANOS – DIVISION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS – DIRECCION DE PRESUPUESTO – COORDINADORES ADMINISTRATIVOS – OFICINA DE PARTES – ASISTENTE DOCTOS. DAF



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]